

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19

Informamos las medidas de seguridad que se adoptaron en **CENTRO DE SALUD FEMED** frente a la pandemia Covid – 19 con el objeto de resguardar la seguridad de los pacientes y sus familiares.

Sala de Espera:

- ✓ Se ha establecido un distanciamiento de 1,5 metros entre personas reestructurando la posición de las sillas para mantener el distanciamiento.
- ✓ Se definió un aforo máximo por sector de las salas de espera.

Elementos de Seguridad:

- ✓ Por disposición ministerial todos los pacientes y personal utilizan mascarillas en nuestras instalaciones.

Higiene:

- ✓ Disponemos de alcohol gel para que los pacientes puedan utilizar al momento de asistir al Centro de Salud.
- ✓ Las superficies se limpiarán con alcohol al 70% cada 2 horas.

Box de Atención Médica y/o Toma de Examen:

- ✓ El Médico o el profesional de la salud realizará la atención con mascarilla quirúrgica.
- ✓ Se debe higienizar las manos entre la atención de cada paciente.
- ✓ Mantener la distancia social entre el profesional de salud y paciente.
- ✓ Se recomienda usar escudo facial durante la atención del paciente.
- ✓ El paciente debe mantener su mascarilla a menos que el examen que se realice requiera retirarla.
- ✓ Se dispondrá de alcohol gel al paciente, en caso de requerirlo.
- ✓ Se efectuará aseo de superficies con las que tuvo contacto el paciente una vez terminada la atención y antes de atender al siguiente.

RECOMENDACIONES PARA TU ATENCIÓN MÉDICA EN TIEMPOS DE COVID-19

- ✓ Asistir al Centro de Salud con mascarilla social desde su casa.
- ✓ Para la atención médica o la toma de exámenes se solicita que asistan sin acompañantes a menos que sea un caso especial en donde el paciente requiera de la asistencia de un adulto.
- ✓ Higienizar las manos con alcohol gel o agua con jabón al ingresar al centro de salud, estos insumos se encuentran disponibles dentro de las instalaciones.
- ✓ Mantener distanciamiento de 1,5 metros entre pacientes y entre paciente y ejecutiva médico.
- ✓ Respetar el aforo máximo que se encuentran publicados en las salas de esperas.
- ✓ Se prohíbe el ingreso de niños a las consultas médicas de adultos.